

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15344-09	06 ABR 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	123	02/02/2009

Reingreso: 11/03/2009.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Arch. = 421	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Máximo Lira	389	1-11
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	-----	-----	Arica - Centro
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	-----	-----	-----
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Empresa Portuaria de Arica		61.945.700-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Aldo Signorelli Bonomo		7.014.855-2

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	20 Hé. Aproximado.	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Oficinas	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	150,28 m².	1.088,29 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	150,28 m².	1	Oficinas	B - 2	\$ 215.151.-	\$ 32.332.892.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	150,28 m².					\$ 32.332.892.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 150,28 m², destinados a oficinas, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 7348 de fecha 20/03/90 y Recepción Final N° 4684 de fecha 31/12/90, por una superficie de 938,01 m².

- La ampliación consta de 150,28 m², en 2 pisos, compuesto por:

Primer Piso (62,63 m²): Área de circulación, sala espera, asistente social, oficina informática y soporte, sala center.

Segundo Piso (87,65 m²): Pasillo, oficina gerencia, oficina 1, oficina 2, baño 1 y baño 2.

Finalmente la propiedad queda con 1.088,29 m², autorizados y destinados a oficina (equipamiento) en 2º pisos.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2894708 del 18/03/09, por la suma de \$ 484.993.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Rafael M. Rojas Gálvez.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	20 Hé. Aproximado.	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	938,01 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	150,28 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	1.088,29 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 32.332.892.-
29	DERECHOS	1,5%
33	DERECHOS A PAGO	\$ 484.993.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Arch. = 421

